



ACLARACIÓN No.2

Licitación Pública Nacional  
MSPS/GI-07/2016

**“REMODELACIÓN GIMNASIO MUNICIPAL, UBICADO EN LA INTERSECCIÓN DEL BULEVAR DEL SUR CON LA 33 CALLE, SECTOR S.O.”**

De conformidad con lo establecido en la Sección II. “Instrucciones Generales a los Oferentes, numeral 6: “Aclaraciones del Pliego de Condiciones”, la Municipalidad de San Pedro Sula realiza las siguientes aclaraciones:

**ACLARACIONES A CONSULTAS DE LOS PARTICIPANTES:**

1. Favor enviar detalle de las puertas de abatibles doble hoja (inciso 4 y 5 en Otros)

**Respuesta:** se adjunta detalle de las puertas

- 2.Cuál es la ubicación real y el alcance de obra de los vestidores?

**Respuesta:** El alcance de obras de los vestidores es el que aparece en el formato de oferta, la ubicación es al costado sur del establecimiento, atrás de las graderías sur del gimnasio.

3. En cuanto al equipo mínimo requerido, favor revisarlo ya que es el mismo que están solicitando en la licitación de Ampliación 2 calle N.E. desde 1 Ave hasta el boulevard hacia La Lima, I etapa.

**Respuesta:** El equipo mínimo requerido es:  
dos (2) soldadoras,  
una (1) planta generadora portátil para las soldadoras,  
veinte (20) módulos de andamios desmontables de trece (13) metros de altura c/u,  
diez (10) equipo de seguridad para trabajo en las alturas.

4. **Apartado V. Armado de estructura metálica y acabados ACM,** enviar detalles constructivos del armado de las estructuras, conexiones entre piezas.

**Respuesta:** se adjunta detalle

5. **Apartado VI. Acabados y pintura,** tamaño de las letras y logos

**Respuesta:** las letras serán de 0.50 metros de alto, y el logo será de 1.35 metros de diámetro





6. Apartado VII. Sistema Eléctrico, plano de distribución eléctrico, diagrama unifilar.

Respuesta: Sistema eléctrico en fachada principal:

- a.- Ductos de EMT de  $\frac{1}{2}$ " de diámetro
- b.- Cables THHN # 10 para luces
- c.- Cables THHN # 14 para apagadores
- d.- Alimentador eléctrico con cable 3x2/0 más 1x2/0n más 1x2t en tubo de 2  $\frac{1}{2}$ "

Sistema eléctrico en área de palcos:

- a.- Ductos de EMT de  $\frac{1}{2}$ " de diámetro
- b.- Cables THHN # 12 para luces
- c.- Cables THHN # 14 para apagadores
- d.- Alimentador eléctrico con cable 2 # 8 desde panel existente en el cuarto eléctrico adjunto a las oficinas del costado sur del Gimnasio.

Sistema eléctrico en área de vestidores y duchas:

- a.- Ductos de EMT de  $\frac{1}{2}$ " de diámetro
- b.- Cables THHN # 12 para luces
- c.- Cables THHN # 14 para apagadores
- d.- Alimentador eléctrico con cable 2 # 8 desde panel existente en el cuarto eléctrico adjunto a las oficinas del costado sur del Gimnasio.

7. Apartado X. Estructura de Techo, detalles de la estructura existente, dimensiones de las tijeras, ángulos, clavadores, canal de aguas lluvias.

Respuesta: las tijeras tienen una longitud de 35.20 metros con una altura de 3.70 metros en el centro de cada una. Tanto en la cuerda inferior como la superior van dos ángulos de 4"x4"x  $\frac{1}{4}$ " con una platina de 6" x  $\frac{1}{4}$ " x 6.0 metros en los extremos de las tijeras. Los elementos verticales y diagonales son de doble ángulo de 2"x2"x1/4". Los clavadores son canaletas de 2"x6". El canal de aguas lluvias es de un ancho de 0.60 metros con paredes de 0.20 metros cada una





8. **Apartado XXXIII. Central de Aire Acondicionado**, planos de instalación, eléctricas y distribución de AA, tipo de ductos. ¿Quién pagará a la Enee los KVA instalados, el contratista o la municipalidad?

**Respuesta:** los ductos externos serán de lámina galvanizada con aislamiento interno, y los ductos internos serán de lona cilindro color blanco.

La alimentación eléctrica de las unidades de aire acondicionados será desde el transformador tipo padmounted electric, 500kva, trifásico, 13800 D-208/120VV ubicado en el banco de transformadores existente en el costado sur del edificio, frente a la entrada a las oficinas.

La municipalidad pagará a la Enee los Kva instalados.

Atentamente,

  
José Andrés Vázquez C.  
Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones  
Municipalidad de San Pedro Sula.



Copia: Gerencia de Infraestructura  
Archivo